

Resolución N°
Lanús

0341
20 OCT 2010

Visto el Concurso de Precios N° 64/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 401-44 cuya apertura se realizó el 16 de Septiembre de 2010 a las 10:15 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 28, 29 y 30 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 64/2010 cuya apertura se realizó el 16 de Septiembre de 2010 a las 10:15 horas para la provisión de **PATCHCORD, FACEPLATE, ETC.**

2º) Adjudíquese a la firma **CARDAN COMPUTACIÓN S.A.** Con domicilio en la Calle Tte. Gral. Juan Domingo N° 1409 piso 1 Dpto. A de la localidad Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 10 en la suma de PESOS diez mil seiscientos cuarenta (\$ 10.640) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 35.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

